

**OTRAS ENTIDADES****Gerencia Municipal de Urbanismo  
Córdoba**

Núm. 1.274/2006

En relación con el Acuerdo del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en sesión celebrada el 6 de noviembre de 2006, relativo a la desestimación de las alegaciones presentadas y Aprobación Definitiva del Estudio de Detalle "Cerro Muriano-8", promovido por la Junta de Compensación MU-8, y publicado en el B.O.P. número 152, de 11 de octubre de 2004 (número de anuncio 6.414), se procede a relacionar los siguientes interesados/as afectados/as que, por ignorarse el lugar de la notificación o por

desconocer sus titulares, no ha podido ser notificado personal e individualmente. Los propietarios/as desconocidos/as son:

Nombre.- Domicilio.

D. Manuel Vázquez Torre Zumárraga y D<sup>a</sup> Teresa Más Molina; Ctra. de Almacén, 25. Córdoba.

D. Antonio Rubias Rodríguez; C/ Carretera, 29-31. Cerro Muriano (Córdoba).

Lo que se hace público para general conocimiento según lo dispuesto en el artículo 59, apartado 4º, de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, Ley 30/92 y Ley 4/99 (B.O.E. nº 285).

Córdoba, 2 de febrero de 2006.- El Gerente, Antonio Jiménez Medina.